



LOS CORRALES DE ROTA

Los Corrales son construcciones que han usurpado el terreno al mar, para aprovechar las mareas en favor de la pesca. Configuran un arte de pesca ancestral, ya que la construcción de los primeros corrales se remonta a la época romana, y los testimonios históricos reconocen la continuidad de su explotación hasta la década de los años 50 del siglo XX. Pero lo que sí es cierto es que pone de manifiesto el importante patrimonio cultural de Rota en el arte de la pesca. Tienen un gran valor cultural, arqueológico y natural. Merecen una protección especial, y han sido declarados el primer **Monumento Natural de Andalucía**.

Con una superficie total de 110 hectáreas, constituyen el monumento natural de ámbito marino de mayor extensión de Andalucía.

Situado en la costa noratlántica de Cádiz, comprende una pequeña franja de océano y playa, frente a los municipios de Rota y Chipiona. Estas

parcelas usurpadas al mar representan un arte tradicional e histórico de aprovechamiento de los recursos pesqueros.

Los corrales de pesca, con un total de 8 unidades, son parcelas delimitadas por muretes de construcción artificial que separan la superficie en distintos compartimentos, que son visibles durante los periodos de bajamar. Cuando sube la marea entran peces, sepias y pulpos, que quedan atrapados en las jaulas de piedra cuando ésta baja. En ese momento las capturas se realizan con aperos tradicionales como el francajo, el cuchillo de marea y la tarraja.

Entre sus muros, contruidos con areniscas y lumaquelas del sustrato, se marisquean erizos, camarones y cangrejos, siendo famosos los ostiones y percebes. Existen también especies de áreas rocosas o de fangos y arenas, como algas, praderas de fanerógamas marinas, peces, gusanos y moluscos. Incluso sargos y congrios, propios de hábitats más profundos, se alimentan o desovan ocasionalmente. Tras los muros, aparece un arrecife costero con gran diversidad de especies, que luego colonizan los corrales.

Toda esta riqueza sustenta a aves marinas y limícolas procedentes de otros espacios gaditanos, que descansan o se alimentan aquí.

Paralelamente, la zona dispone de una interesante oferta natural tierra adentro, donde destacan recursos tan singulares como las dunas y pinares, el jardín botánico Celestino Mutis, la mayor población nacional de camaleón o las viviendas ligadas a la agricultura tradicional del litoral, denominada mayetería (apelativo derivado de cosecharse en mayo).

La oferta de ocio se completa con el disfrute de sus playas y una visita por el gran patrimonio histórico de la ciudad de Rota.



“Corrales de Pesca”

LOCALIZACIÓN:

Aunque su entrada principal se encuentra en la avenida que lleva su nombre, Avenida de los Corrales, se puede acceder también desde la Avenida de la Diputación, a través de una red de senderos y pasarelas peatonales sobreelevados que salvaguardan el sistema dunar y pinar existentes y que cruzan el Parque Natural de la Almadraba.

La playa de Los Corrales posee una longitud aproximada de 1.437,64 metros, que se extienden desde el Hotel Playa de la Luz, a pie de playa, construido sobre las instalaciones de la antigua almadraba de Rota, hasta la desembocadura del Arroyo Alcántara.

Para disfrutar al máximo de la visita a Los Corrales, es aconsejable hacerlo durante las horas de bajamar. Es recomendable llevar pantalón corto, ya que siempre queda algo de agua entre los corrales. Para poder recorrerlos de forma segura es imprescindible llevar un calzado apropiado, como zapatillas de agua completamente cerradas ("cangrejas").

RECONOCIMIENTOS:

El Monumento Natural de Los Corrales de Rota ha obtenido los siguientes reconocimientos:

- Declaración de Los Corrales como **Monumento Natural de Andalucía**, de carácter ecocultural, en base al Decreto 226/2001 de 2 de octubre - Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- **"Q" de Calidad Turística** - Instituto para la Calidad Turística de España (ICTE). Reconocimiento obtenido en diciembre de 2018, gracias al cumplimiento de la norma UNE-ISO 18065, que garantiza un sistema de gestión sostenible orientado al servicio y a la mejora continua del espacio.
- **Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)** de la Red Ecológica Europea Natura 2000.

-----o0o-----